



RESOLUCION N° 091

(15 de septiembre de 2022)

“Por medio de la cual se oficializa el **“PERSONAL DE APOYO Y DE JUZGAMIENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO DE NIVELES DE GIMNASIA RÍTMICA, en la ciudad de Armenia (COL) del 15 al 18 de septiembre 2022”**”.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- Que, es indispensable contar con los servicios de Coordinación, Juzgamiento, Jueces de Resultados y Personal de Apoyo para el correcto desarrollo del evento
- Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2022.
- Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el país.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar la realización del **“PERSONAL DE APOYO Y DE JUZGAMIENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO DE NIVELES DE GIMNASIA RÍTMICA, en la ciudad de Armenia (COL) del 15 al 18 de septiembre 2022.**

ARTICULO SEGUNDO. - Del personal de apoyo y jueces.

No.	NOMBRES	CÉDULA	CARGO	LIGA
1	DANIEL TORRES VEGA	1057594542	Juez de Compilación	Federación
2	MARINELA PEREZ MARQUEZ	687016	Personal de Apoyo	Federación
3	ALONSO PULIDO TORO	1057599851	Personal de Apoyo	Federación
4	OLHA HALAIKO	330555	Coord. Técnica	Federación
5	DENNIS GUZMAN	1075664922	Coord. Juzgamiento	Federación





FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
PRESIDENTE.



SAMIR PORTILLO DÍAZ
SECRETARIO



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia